



DAEM: **0725.-**
08/10/2019

CONSIDERANDO:

- Los recursos provenientes de Ley SEP.
- El memorándum N° 26 de fecha 04/10/2019, del Jefe DAEM, solicitando la adquisición de sillas y otros para las Dependencias del DAEM".
- La aprobación de la compra por parte de la encargada de la subvención con fecha 04/10/2019.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 371-372.
- Que, para cumplir con estos requerimientos es necesario operar bajo la modalidad de "Convenio Marco".
- Que, **EMPRESA COMERCIALIZADORA LUIS VALDÉS LYON SPA y FAB.Y ARM.HECTOR HERNÁNDEZ EIRL,** cumple con estos requisitos.-

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N° 1-3.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educativos; El Artículo N° 14 del Reglamento Ley 19.886 "Convenio Marco": Las normas consagradas en la Ley No. 19.886: Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento: El Decreto Alcaldicio N° 1.550 de fecha 06 de Diciembre del 2016. Lo dispuesto en el art. 66° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente. El Decreto Alcaldicio N° 1.610 de fecha 31 de Diciembre de 2018, que aprueba el Presupuesto Municipal, área de Educación. El Decreto Alcaldicio N°597 de fecha 9 de Mayo de 2018, que delega la firma bajo la fórmula Por Orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal y sus posteriores Decretos Alcaldicios.

DECRETO:

- 1.- Autorízase la contratación mediante modalidad **CONVENIO MARCO**, a los siguientes oferentes:

EMPRESA COMERCIALIZADORA LUIS VALDÉS LYON SPA
FAB.Y ARM.HECTOR HERNÁNDEZ EIRL

- 2.- Gírese Orden de Compra a través del Portal Chilecompra a nombre de:

PROVEEDOR	RUT	MONTO	EN PALABRAS	N° O/C
EMPRESA COMERCIALIZADORA LUIS VALDÉS LYON SPA	76.231.391-K	\$ 22.520.-	Veintidós mil quinientos veinte pesos. Valor con impuesto incluido.	5124-522-CM19
FAB.Y ARM.HECTOR HERNÁNDEZ EIRL	76.235.755-0	\$ 333.190	Trescientos treinta y tres mil ciento noventa pesos. Valor con impuesto incluido.	5124-523-CM19

- 3.- Impútese el gasto al Subtítulo 29 Ítem 04, cuenta denominada "Mobiliario y Otros" y al Subtítulo 22 Ítem 04 Asignación 009, cuenta denominada "Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales" con cargo a los Recursos de Ley SEP.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE
"Por orden del Sr. Alcalde"


LAURA URIBE SILVA
Secretario Municipal


***CLAUDIA SALAMANCA MORIS**
Administradora Municipal

RAE/CSM/LUS/FPV/RBD/yov
Distribución:

- Archivo Oficina de Partes (1).
- Archivo Proceso Adquisiciones (1).
- Archivo DAEM (1).
- Archivo Proceso de Pago (1).

